

Ab. César Troya Mayorga

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA



COMPañÍA CENTURYCORP S.A.
CANTONIA: INDETERMINADA.

ACTO N° _____

En la ciudad de Babahoyo, capital de la Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy dieciocho de septiembre del año dos mil trece, ante mí, Abogado Willian Becilla Benavides, Notario Sexto

Suplente de este Cantón, mediante oficio número dos mil trescientos sesenta y tres – DPLR – DOS MIL TRECE – JRI, de fecha doce de septiembre del año dos mil trece, comparece el señor **NICOLAS**

CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO, en su calidad de Gerente

General y representante legal de la compañía CENTURYCORP S.A.,

conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente, el

compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad

ecuatoriano, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo y

domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad de

Babahoyo; capaz de obligarse y contratar, bien instruido en el objeto y

resultados de esta escritura, a la que procede el otorgamiento me

presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de

Domicilio principal y Reforma de Estatuto Social que se contiene al

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente

Escritura Pública el señor **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA**

DELGADO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal

de la Compañía CENTURYCORP S.A., el compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión

ejecutivo y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta

Willian Becilla Benavides
NOTARIO SEXTO SUPLENTE
Babahoyo - Los Ríos

César Troya Mayorga



ESTADO LIBRE ASOCIADO

1 ciudad de Babahoyo.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La
2 compañía **CENTURYCORP S.A.**, se constituyó mediante Escritura
3 Pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Dra.
4 Gloria Lecaro, el veintidós de agosto del año dos mil cinco e inscrita en
5 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de septiembre del
6 año dos mil cinco.- **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de
7 Accionistas celebrada el doce de diciembre del año dos mil doce,
8 decidió: Aprobar el Cambio de Domicilio Principal de la Compañía al
9 cantón Baba, Provincia de Los Ríos, a su vez reformar el Artículo
10 Cuatro Clausula Tercera de la Escritura Pública de Cambio de
11 Domicilio y Reforma de Estatuto Social, otorgada ante notario Sexto
12 del cantón Babahoyo, Ab. Cesar Troya Mayorga, de fecha primero de
13 abril del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Babahoyo
14 el doce de Junio del dos mil ocho.- **TERCERA: CAMBIO DE**
15 **DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DEL**
16 **ESTATUTO SOCIAL.-** El representante legal de la compañía
17 **CENTURYCORP S.A.**, señor **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA**
18 **DELGADO**, declara que por convenir a los intereses de la sociedad, se
19 resolvió Reformar el artículo cuarto, el mismo que dirá: **ARTICULO**
20 **CUARTO.- DOMICILIO.- La compañía tendrá domicilio**
21 **principal en el Cantón Baba, Provincia de Los Ríos; pero**
22 **podrá tener propiedades, establecimientos comerciales,**
23 **industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar**
24 **del país o del exterior;** lo cual se lo realizará de acuerdo a lo
25 estrictamente acordado, aprobado y redactado en el Acta de Junta
26 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el doce de
27 diciembre del año dos mil doce, la misma que autorizó expresamente
28 al representante legal de la compañía para que comparezca al



RUC: 0992422807001



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CENTURYCORP S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012.

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de Diciembre del dos mil doce, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía **CENTURYCORP S.A.**, ubicada en la ciudad de Babahoyo, en la ciudadela El Mamey, Av. Principal y Primera Transversal, se reúnen los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CENTURYCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas, **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO**, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, cada una; y, **MIGUEL FELIX ALCIVAR VASQUEZ**, propietario de las 8 acciones ordinarias y normativas de \$1.00, cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se designa para que presida la Junta el señor **MIGUEL FELIX ALCIVAR VASQUEZ**, como Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el señor **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta ordena al secretario que se elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía que es de USD\$800.00, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR cada una; hecho lo cual se ordena, se dé inicio a la sesión y de conocimiento se resuelva uno a uno los puntos de orden del día, para tal efecto se pone a consideración de la junta lo siguiente:

1.- APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPANIA CENTURYCORP S.A. DEL CANTON BABAHOYO AL CANTON BABA, tal como se desprende de la Escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto Social, celebrada el 25 de Abril del 2008, ante el Ab. Cesar Troya Mayorga e inscrita el 12 de Junio del 2008 en el



RUC: 0992422807001.

Registro Mercantil del cantón Babahoyo; así como la Reforma Parcial a la Escritura de Constitución, celebrada ante Notaria Novena del cantón Guayaquil, Dra. Gloria Lecaro, el 22 de Agosto del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de Septiembre del 2005.

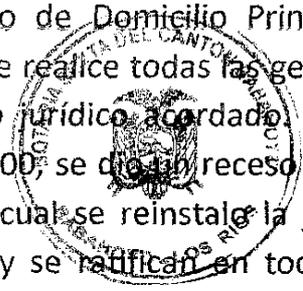
2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA.

El secretario informa que se encuentra completo el Quorum reglamentario, por lo que declara instalada la junta y abierta las deliberaciones.

El secretario procede a dar lectura de los puntos de orden del día y resuelven:

Toma la palabra el presidente y manifiesta:

UNO.- Con respecto al cambio de Domicilio principal de la compañía, por convenir a sus intereses, ya que las actividades agrícolas se desarrollan en el cantón Baba, se resuelve por unanimidad Cambiar el domicilio principal de la compañía del cantón Babahoyo al cantón Baba, provincia de Los Ríos, el que quedara así, **ARTICULO CUARTO.- La compañía tendrá domicilio principal en el cantón Baba, provincia de Los Ríos; pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior;** **DOS.-** Autorizar expresamente al representante legal de la compañía que comparezca al otorgamiento la Escritura Pública de Cambio de Domicilio Principal Y Reforma de Estatuto Social, facultado para que realice todas las gestiones necesarias para la culminación total del acto jurídico acordado. Por no existir otro punto que resolver, siendo las 10h00, se dio un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de la cual se reinstaló la junta y leída que le fue a los presentes se afirman y se ratifican en todos sus puntos.





RUC: 0992422807001



Nicolas Anchundia
NICOLAS ANCHUNDIA
SECRETARIO

Miguel Félix Alcivar Vasquez
MIGUEL FELIX ALCIVAR VASQUEZ
PRESIDENTE AD-HOC

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPANIA CENTURYCORP S.A., CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.

Capital Social \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/00 DOLARES)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	FIRMAS
NICOLAS ANCHUNDIA DELGADO	792	<i>Nicolas Anchundia</i>
MIGUEL FELIX ALCIVAR VASQUEZ	8	<i>Miguel Félix Alcivar Vasquez</i>
TOTAL	800	



Guayaquil, 9 de septiembre del 2008



Señor
NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente cumples informarle que la Junta General de Accionistas de la **CENTURYCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de 5 años.

En el ejercicio de su cargo, usted representara legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Los estatutos de la **CENTURYCORP S.A.**, constan en la escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, **Dra. Gloria Lecaro de Crespo**, de fecha 22 de agosto del 2005, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de septiembre del 2005, posteriormente se realizo cambio de objeto social y reforma del estatuto social de la compañía según consta en la escritura otorgada ante el Notario-Vigésimo Segundo Interino del Cantón Guayaquil, **Dr. Jorge Vernaza Quevedo**, de fecha 4 de abril del 2006, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de mayo del 2006, luego se realizo el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Babahoyo mediante escritura otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Babahoyo, **Ab. Cesar Troya Mayorga**, de fecha 1 de abril del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de junio del 2008 bajo el N° 51 que corre a fojas 399 a la 408 y anotada con el Repertorio N° 487.

Atentamente,

CINTYA CADENA VERGARA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANIA CENTURYCORP S.A.**, para el cual he sido elegido, en Guayaquil a los 9 días del mes de septiembre del 2008.

NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO
GERENTE GENERAL
C.C. N° 091080257-8



Registro Mercantil del Cantón Babahoyo

NUMERO DE REPERTORIO: 767
FECHA DE REPERTORIO: 09/sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:18

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON BABAHOYO
Certifica: Que con fecha nueve de Septiembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CENTURycORP S.A.**, a favor de **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO**, de fojas 823 a 825, Registro Mercantil número 114.

ORDEN: 767

S

REVISADO POR: JC



AB NELSON MÁX MARQUEZ RAMÍREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON BABAHOYO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992422807001
RAZON SOCIAL: CENTURYCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CENTURYCORP S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL AGENTE DE RETENCION: ANCHUNDIA DELGADO NICOLAS CRISTOBAL
CONTADOR: REYES DEL PEZO FRANKLIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 06/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 06/03/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/03/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHYO Parroquia: CLEMENTE BACHIERZO Jurisdicción: EL MAMEY Calle y AV. PRINCIPAL Numero SIN Inscripción: PRIMERA TRANSVERSAL Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA MARIA ANDREA Teléfono Trabajo: 084782083

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPTAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL Y LOCAL PARA LOS RIOS **CERRADOS:** 0



Andrés Anchundia



Miriam Mora

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
Datario: MAMA14070a **Lugar de emisión:** BABAHYO-LOS RIOS **Fecha y hora:** 13/03/2005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992422807001
 RAZON SOCIAL: CENTURYCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO	DOI	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/09/2005
	CENTURYCORP S A				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

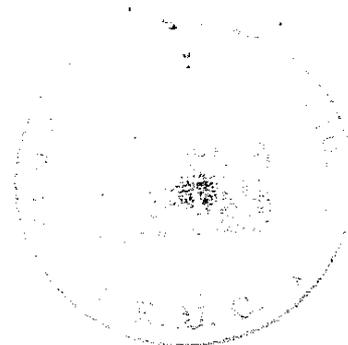
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ACTIVIDADES DE CULTIVO DE BANANO
- ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAÓ
- ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: BABAHUYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Ciudadela: EL MAMAY Calle PRINCIPAL Número: S.N Intersección: PRIMERA TRANSVERSAL Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA MARÍA ANDREA Teléfono: Trabajo: 094795958

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
 En conformidad con lo que dispone el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fé; que
 la copia precedente que consta de _____ fojas es
 exacta al documento que me exhibe, Doy fé
 Guayaquil, **23 JUN** 2000 de _____



Ab. Renato C. Estévez Sañudo
 NOTARIO SUPLENTE
 VIGESIMO NOVENO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Renato Estévez Sañudo

Ministerio


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y VOTACIONES

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 091080257-8
ANCHUNDIA DELGADO NICOLAS CRISTOBAL
 GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO
 23 JULIO 1965
 FECHA DEL NACIMIENTO 11627 A.M.
 REG. CIVIL 023- MILAGRO
 GUAYAS/MILAGRO MILAGRO 65



ECUATORIANA***** E333313222
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 CRISTOBAL ANCHUNDIA
 MARIANITA DELGADO
 GUAYAS/MILAGRO
 24706/06/2010






 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2010

003
 003 - 0240 0910802578
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA DELGADO NICOLAS CRISTOBAL

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 PROVINCIA EL TRIUNFO EL TRIUNFO
 CANTÓN PARRQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA







**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

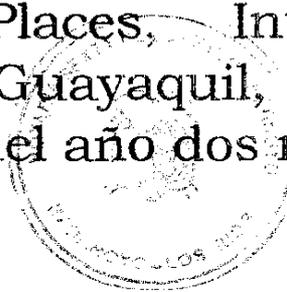


CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días, jueves diecinueve, viernes veinte, y sábado veintiuno, de diciembre del año dos mil trece; (Año XXIX Nos. 10985, 10986, y 10987) **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CENTURYCORP S.A., DEL CANTÓN BABAHOYO AL CANTÓN BABA, PROVINCIA DE LOS RÍOS Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Jessica Chung Prieto Responsable del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 09 de Enero de 2014.


~~Ab. José Luis Chevasco Escobar~~
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

JLCE/mtg

R A Z O N. El día de hoy, ~~08~~ **08** de febrero del año dos mil catorce, en mi calidad de Notario Sexto Titular del Cantón Babahoyo y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial, procedo a tomar nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CENTURYCORP S.A., celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil trece, en esta Notaria a mi cargo; del contenido de la resolución número SC-IJ-DJC-G-13-0007350, suscrita por el abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañía de Guayaquil, de fecha once de diciembre del año dos mil trece.



César Troya Mayorga
NOTARIO SEXTO
DE BABAHoyo

Abg. Cesar Troya Mayorga

NOTARIO SEXTO



1 otorgamiento de la presente Escritura Pública
2 **DECLARACION JURAMENTADA.-** Presupuestos estos
3 antecedentes el señor NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA
4 DELGADO, por los derechos que representa de la compañía
5 CENTURYPORP S.A., en su calidad de Gerente General, por lo tanto
6 representante legal de la misma, declara: a) Que se procede a reformar
7 parcialmente el estatuto social de la compañía, de conformidad con lo
8 que consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
9 Accionistas celebrada el doce de diciembre del año dos mil doce; b)
10 que la compañía que represento a la fecha no es contratista de obras
11 públicas del estado y de ninguna institución pública; y, c) Que la
12 compañía que represento no tiene obligaciones pendientes con el
13 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- Agregue usted
14 señor Notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez
15 de la Escritura Pública, debiendo agregar como documento habilitante
16 el nombramiento de Gerente de la Compañía y copia certificada del
17 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
18 compañía, celebrada en la fecha ya tantas veces mencionada. Abogada
19 Verónica Borja Suárez.- Registro número quinientos sesenta y ocho.-
20 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** cuyo Cambio de Domicilio y Reforma
21 de Estatutos, yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta
22 sus efectos legales.- Leída que le fue esta escritura de principio a fin, en
23 alta y clara voz, por mí el Notario al Compareciente, éste la aprueba y
24 ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario Suplente
25 en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.

Mano del Notario
NOTARIO SEXTO-SUPLENTE
Babahoyo - LOS RIOS



[Handwritten signature of Nicolas Cristobal Anchundia Delgado]

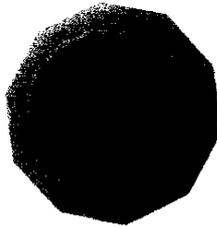
NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO



[Handwritten signature of the Notary Suplente]
NOTARIO SEXTO-SUPLI
Babahoyo - Los F

29 **C.C. # 091080257-8**

Se otorgó ente mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, que la sello y la firmo en esta ciudad de Babahoyo a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil trece.




Abg. William D. Becilla Benavides
NOTARIO SEXTO-SUPLENTE
Babahoyo - Los Ríos

CERTIFICO.-QUE SE HA PROCEDIDO A INSCRIBIR LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CENTURYCORP S.A, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO, ANOTADA BAJO EL NUMERO (14) (CATORCE) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL LIBRO DEL REPERTORIO BAJO EL NUMERO (326) (TRESCIENTOS VEINTISEIS).- BABA, 06 DE JUNIO DEL 2014.-LO CERTIFICO.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

Abg. Alvaro Vasconcellos Peña
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Babahoyo (E.)



Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 1097

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



EN LA CIUDAD DE BABAHOYO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	39
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0910802578	ANCHUNDIA DELGADO NICOLAS CRISTOBAL	Babahoyo	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
FECHA ESCRITURA:	18/09/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	BABAHOYO
N.º RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IJ-DJC-G-13-0007350
FECHA RESOLUCIÓN:	11/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CENTURYCORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN BABAHOYO AL CANTÓN BABA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

Dr. Oswaldo Avilés Barzola
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

SEGUNDO OSWALDO AVILÉS BARZOLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de 12 fojas es igual al documento original

Guayaquil, 19 JUN 2014



Luz Marina Vásquez Cruz
Ab. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil